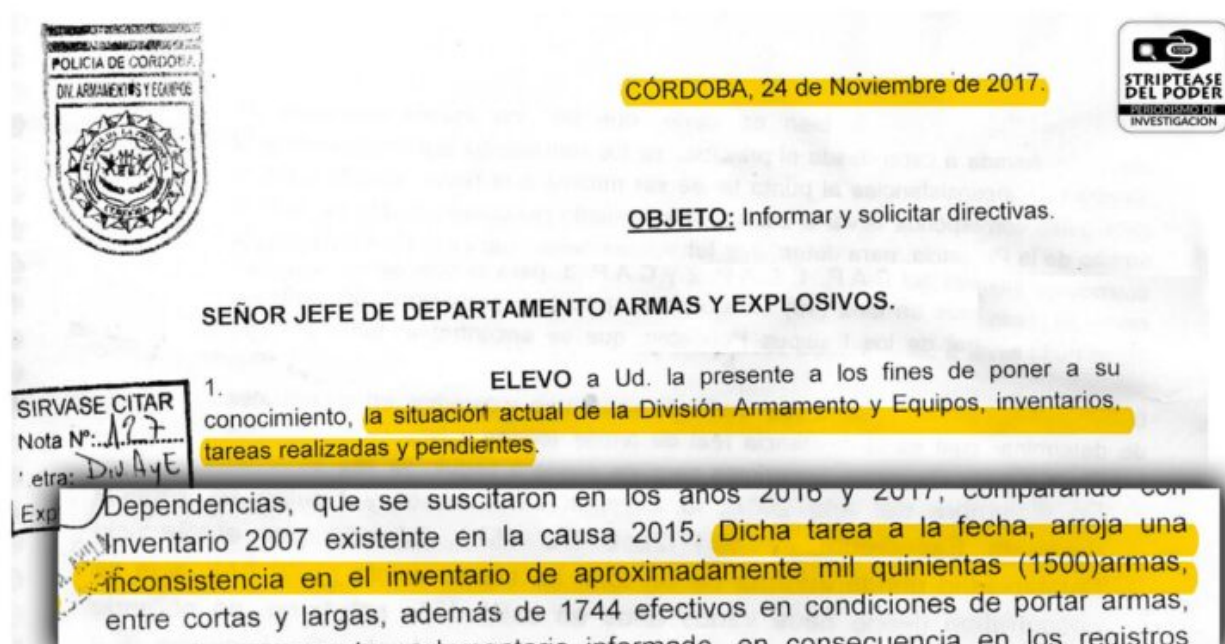


Exclusivo: desaparecieron 1.500 armas de guerra del arsenal de la policía de Córdoba

Category: cordobesismo

escrito por Redacción STDP | 10/07/2018



Se filtró un inventario y auditoría de la policía de Córdoba mantenida en secreto, que informa que en ocho años desaparecieron de sus arsenales 1.500 armas de guerra, cortas y largas. Dicho informe fue presentado por el conocido abogado cordobés Marcelo Touriño a la Justicia de Córdoba, denunciando a las autoridades locales de encubrimiento. Quién además dio cuenta de la existencia de esa denuncia mediante un video con título “¿Dónde están las armas Sr. Gobernador de Córdoba? que a continuación se reproduce, en el que interpela al ministro de Gobierno y Seguridad Carlos Massei y al gobernador Juan Schiaretti al respecto.

Por Redacción – 10/7/2018

En octubre del 2015 se suscitó un escándalo en Córdoba, al

conocerse que en el arsenal de la Central de Policía, faltaban 67 pistolas reglamentarias de 9 mm Bersa Thunder compradas recientemente, cuya cantidad luego subió a 72. Inicialmente el gobernador José Manuel de la Sota y el jefe de Policía comisario general Julio César Suárez procuraron desmentir la noticia.

https://www.clarin.com/policiales/escandalo-policia-cordoba-jefes-policiales_0_rygil-YP7L.html

Pero finalmente el jefe policial presentó una denuncia penal ante la justicia cordobesa por ese faltante, que fue a parar a manos del fiscal anticorrupción Hugo Amayusco. Una fiscalía creada por el delasotismo en el año 2003, que es parte esencial del sistema de impunidad del poder que reina en Córdoba.

Ver [16 AÑOS DE CORDOBESISMO DELASOTISTA](#)

Las armas estaban bajo la responsabilidad de la División de Armamentos y Equipos de la policía provincial. Razón por lo que al mismo tiempo, se dispuso remover a los 16 policías que integraban esta división.

Algunas pocas de esas pistolas aparecieron luego en la ciudad de Córdoba, en manos de delincuentes de distinta laya y compradores de mala fe. E incluso en Rosario, en la provincia vecina de Santa Fe. Y una de esas pistolas también fue empleada en el cruento asalto perpetrado en Nueva Córdoba en febrero de este año, que costó la vida del policía oriundo de San Carlos Minas, Franco Sebastián Ferraro.

<http://www.lavoz.com.ar/sucesos/quien-era-franco-ferraro-el-policia-que-murio-en-el-sangriento-tiroteo-en-nueva-cordoba>

Por su parte las nuevas autoridades de la División Armamentos y Equipos, comisario inspector Barissone y Darío Avila dispusieron realizar un inventario y auditoría integral de esa división, a partir del inventario realizado en el año 2007,

culminando esa tarea en noviembre de 2017. Reportando en concreto un faltante de 1.500 armas de guerra, largas y cortas, después de sucesivas depuraciones efectuadas en el inventario.

No obstante sus impactantes conclusiones, las autoridades policiales y el gobierno de Córdoba que tiene al frente al gobernador Juan Schiaretti, decidieron mantener en secreto ese explosivo informe. El que sin embargo se filtró y llegó a manos de Marcelo Touriño, un reconocido abogado del foro local, que ha sido protagonista desde los '90 hasta la actualidad, de resonantes causas judiciales relacionadas con la corrupción del poder en Córdoba.

Quien lo presentó ante la justicia provincial, denunciando a las autoridades locales de encubrimiento. Y a la par hizo público el siguiente video en el que interpela al ministro de Gobierno y Seguridad Carlos Massei, y al gobernador Juan Schiaretti con título ***"Donde están las armas Sr. Gobernador de Córdoba"***.

Entre las armas faltantes se destacan más de 200 fusiles FAL. Más de 100 escopetas de diversas marcas, Ithacas, High Standard, Bataan, etc. Más de 200 pistolas de diversos calibres y marcas de 9 y 11,25 mm. Dos ametralladoras Ingram de las doce que componen el arsenal de la policía. Y una ametralladora Thompson de las dos que existían en el depósito de armas.



CÓRDOBA, 24 de Noviembre de 2017.

OBJETO: Informe y solicitar directivos.

SEÑOR JEFE DE DEPARTAMENTO ARMAS Y EXPLOSIVOS.

1. ELEVO a Ud. la presente a los fines de poner a su conocimiento **la situación actual de la División Armas y Cuchillos, Inventarios, armas malizadas y pendientes.**

2. El presente informe refleja las **acciones realizadas desde el 20 de Octubre del año 2016, momento en el que se produce el apartamiento de la totalidad de los efectivos que se encontraban prestando servicio en ese momento en la División Armas y Cuchillos**, sumamos una nueva contratación y equipo de trabajo, momento reflejado mediante Memorandum 458, donde la División llega a una fuerza efectiva de 23 efectivos, más comisiones, lo que permitió la puesta correcta en funcionamiento de la División y la realización de la misma en distintas sesiones, con áreas de tareas específicas sin Oficiales a cargo en cada una y funcionamiento independiente entre sí, para mayor control del armamento y equipo existente en depósito de la Dependencia, como así también comenzar tareas de ubicación, individualización y clasificación de todas las armas existentes en todas y cada una de las Dependencias de toda la Provincia, lo que actualmente NO se lleva a cabo por necesidad de recursos humanos y logísticos, cambiando a la fecha con 10 efectivos operativos para todas las tareas de la División (cantidad insuficiente hasta para el normal desarrollo interno), más Oficiales Jefes.

Ante tal circunstancia cabe destacar que las tareas llevadas a cabo en este tiempo en la que falta la ubicación de armamento de la institución se realizó a través de diversas solicitudes, mediante Memorandum a Dependencias, que se suscriben en los años 2016 y 2017, comparando con el inventario 2007 existente en la causa 2015. **Dada falta a la fecha, ante una inconsistencia en el inventario de aproximadamente mil quinientos (1500) armas, entre cortas y largas, además de 1044 efectivos en condiciones de prestar servicio, pero sin armamento a pesar de tener a cargo dicho equipo policial, por lo anteriormente expuesto se opina de esta instancia y ante el tiempo transcurrido, salvo su más allegado efecto, seguir llevando a cabo cuanto antes la individualización y búsqueda de las mismas en toda la Provincia mediante la asignación de personal técnico y recursos logísticos para honrar a cargo la mencionada tarea en conjunto con los Delegados del Interior.**

4. Es de destacar que ya fue realizada un informe preliminar en diciembre del 2016, estableciendo aún un mayor faltante y habiendo

Ese inventario auditoria fue presentado al jefe de Policia comisario general Gustavo Vélez y el subjefe de Policia comisario general Gustavo Folli, quienes habrían procurado de diversas maneras no recibirlo, para no verse comprometidos con sus tremendas conclusiones.

Finalmente, tras recibir el mismo, el jefe y subjefe de Policia se habrían reunido de inmediato con el secretario de Seguridad Diego Hak, quien les habría ordenado el total ocultamiento de los tremendos resultados de esa inventario auditoria.

El secretario Hak se encuentra actualmente inmerso en un grave

escándalo, por la existencia de videos donde su padre aparece cobrando coimas para brindarle “protección” a empresarios de la noche. Razón por la que aparatosamente curándose en salud, denunció a su padre de “tráfico de influencias” con narcotraficantes, y pidió una licencia en su cargo como secretario de Seguridad, hasta que se aclare la cuestión.

La que en vez de aclararse se oscureció, como consecuencia que uno de los protagonistas de los videos, el empresario de la noche Roberto Mayona, dueño del local nocturno Raposa y otros boliches similares, se presentó ante los tribunales asegurando que el padre de Hak era el nexo con el ex secretario de Seguridad, al que le daban dinero para mantener abierto sus locales.

Ante ello el secretario de Seguridad Hak presentó se renuncia al cargo que detentaba. Mostrando ambos asuntos la profundidad de la corrupción existente en Córdoba. Que es disimulada gracias al control sobre la justicia penal que tiene el gobierno peronista, con la oportuna creación de las fiscalías supuestamente anticorrupción. Y la mayoría que tiene en la Legislatura Provincial no obstante ser la primera minoría, violando la representación proporcional.-

Ver tambien:

[La estafa de una Legislatura “planchada”](#)

[El linchamiento de Balbo, el muerto de la Mona, y la lumpenización de Córdoba la Docta](#)